

+

C.S.
Jose Soriano

Ruiz

Ameri
Juan de Guzman
Munoz

Nota. y con sus veinte y ocho de Abril y primer de Mayo
consistente, he librado testimonio de las dos partes
de propuestas de los mismos dias, en papel sello de
oficio, y extractadas en el plan de lauditi genio
con los oportunos informes confes. a la comandada
en las 15. ord. sup.; y el del Sr. Alca. Mayor de
q. se mande poner copia en este Libro Capitu-
lular, dice asi

M. S. S. Informando a V. A. sobre la conducta
politica y moral de las personas q. aparecen pro-
puestas en las dos ternas de este plan p. el de-
sempeno del empleo de Regidor de este Ayuntamiento.
debo decir: que todas estan adornadas de las cali-
dades q. apetece S. M. en las 15. ord. con un
cada al intento, y por ello entiendo q. sera au-
tada la eleccion q. se haga de los mismos su-
tos para regir los empleos de Republica para
q. han sido propuestos. = Aprovechando esta
oportunidad, no puedo prescindir de elo-
bar a la consideracion de V. A. lo urgentissimo
y necesario q. es al mejor servicio del Rey. S. S.
(D. D. S.) de q. el Sr. Alcaide si digno realizar
a la mayor posible brevedad los muros con-
tramuros pendientes, no solamente para ser-
vir las dos Regidurias a q. tiene tendencia
esta terna, si que tambien p. los sugetos
q. hayan de hacerse con respecto a las Regi-

